

FUENTES DEL *DICTIONARIO* DE SÁNCHEZ DE LA BALLESTA

ANTONIA M.^a MEDINA GUERRA.
Universidad de Málaga.

No son pocos los autores de diccionarios de español-latín y latín-español durante los siglos xv y xvi, y muchas de sus obras quedan por estudiar, entre ellas el *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina* (Salamanca, Juan y Andrés Renaut, 1587) de Alonso Sánchez de la Ballesta.

Determinar la fuente o fuentes utilizadas en la elaboración de un diccionario no resulta fácil cuando existe una multitud de posibilidades por el auge de que goza la lexicografía latina en toda Europa durante el siglo xvi. La obra de Sánchez de la Ballesta presenta algunas concomitancias con una de las obras lexicográficas de mayor fama, el diccionario de Ambrogio Calepino, que incluía por vez primera el español en 1559¹. Los parecidos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. En ambos diccionarios son muy numerosas las citas de autores clásicos, hasta constituir una de sus características más sobresalientes.
2. En los dos se encuentran referencias al francés Guillermo Budé². De las nueve citas a Budé (*Acuerdo o consultas de personas graues*, *Acuñaadores de moneda*, *Allegarse al parecer de otro*, *Aprouación de moneda*, *Codicilo de testamento*, *Declarar*, *Mercader recatón*, *Offreserse a tratar algún negocio*, *Rústico sayagués*) que he encontrado en el diccionario de

¹ Véanse, entre otros, Albert Labarre, *Bibliographie du Dictionarium d'Ambrogio Calepino*, Baden-Baden, 1975; y Annamaria Gallina, *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Firenze, 1959, págs. 95-119, cuyas referencias no siempre son exactas, y cuyo catálogo es incompleto.

² Importante filólogo y humanista francés (1467-1540). Centró su labor en la restauración de los estudios griegos. De él hace también mención Diego Jiménez Arias en el *Lexicon ecclesiasticum* (Salamanca, Andrés de Portonariis, 1566).

Sánchez de la Ballesta, cuatro aparecen en Calepino. Pero aquí, una vez más, las coincidencias son absolutas: el lexicógrafo español reproduce fielmente el texto del *Dictionarium latinum* ..., incluida la crítica que se hace a la interpretación de Budé en el artículo *Subscribo*:

- *Acuerdo o consultas de personas graues.* Aduocatio, nis. teste **Budæo**. Cicero. Quo læpenumero senatus conuocatur, quo maximarum rerum quotidie aduocationes fiunt. Iúntafe el senado, y ay ordinarios acuerdos, y consultas de cosas grauísimas. in *Verrem*. 3. (Ballesta).
- * *Aduocatio* [...] Interdum significat id quod vulgo Consultationem vocat, propterea quod amicis conuocatis de causa sua consilium quisque capere solebat, Cicero in *Epistolis ad Familiares* ad Trebatium, In re militari multo es cautior, quam in aduocationibus. Idem 3. in *Verrem*. Quo læpenumero senatus conuocatur, quo maximarum rerum quotidie aduocationes fiunt. **Bude**. (Calepino).
- *Acuñaadores de moneda.* Monetales. scilicet viri. Cicero. 10. Attico Monetali adscripsi. **ex Budæo**. (Ballesta).
- * *Monetalis* [...] *Hispanicum*. Cosa de moneda [...] Cicero ad Atticum libro. 10. de Vulteio loquens, Monetali autem adscripsi, quod ille ad me Proconfulem id est, In summa epistola scripsi, Vulteio monetali **Budæus**. (Calepino).
- *Allegarse al parecer de otro.* Subscribo, is, Y lo que se llegan subscriptores. Cicero. I. Actione in *Verrem*: vt ibi **Budæus not.** (Ballesta).
- * *Subscribo, is* [...] Est etiam subscribo, aliquando verbum iudiciis & foro commodatum, & significat iudicium dictare, quasique dicam scribere. *Plinius* libro. 5. *Epistola*. 6. Scis te non subscripsisse mecum, & iam biennium transiisse, omniaque me vsucepisse. Id est mecum querelam non esse expertum, vt interpretatur **Budæus** [...] (Calepino).
- *Aprobación de moneda.* Spectatio, is. in *Verrem*. 4. Teste **Budæo**. Ex omni pecunia, quam aratoribus soluere debuisti certis nominibus deductiones fieri solebant, primum prospectatione & collybo deinde, &c. Teniendo obligación de dar cierta cantidad de moneda a personas que te cultiuauan la tierra, les defraudauas con títulos mañosos, el vno porque les dauas monedas corrientes tomada a cambio. Aquí Collybus, quiere dezir cambio. (Ballesta).
- * *Spectatio, onis* [...] *Hispanicum*. Mirada, obra de mirar} Cicero ad Atticum, Est quiddam etiam animum leuari tum spectatione, tum religione opinionis & fama. ¶ Spectatio, pro probatione pecuniæ. Cicero in *Verrem*, actione, 4, Ex omni pecunia, quam aratoribus soluere debuisti, certis nominibus deductiones fieri solebant: primum pro spectatione & collybo: deinde pro nefcio quo cerario. **Budæus**. (Calepino).

3. Sánchez de la Ballesta cita a Calepino en varias ocasiones; por ejemplo:

- *Destierro.* Exilium. *Tusculana*. 5. Relegatio. pro Roscio & amandatio. *Ibidem*. **Contra Calepinum**.
- *Ni que.* Neque. in *Oratore*. **Vide Calepinus**.

- *Occupar*. Occupo. as. ad *Atticum*. Cæsar magnam Italiæ partem occupavit, obfideo. contra Rullum. Rullus totam Italiam præfidijs obfidere, &c. Capió, is. Nauem quamdam piratarum, præda onustam cepere. Cicero *Calepinus*. Præ occupo. in *Antonium* [...].
- *Tomar antes, o ganar por la mano*. Percipio. libro. 2. Officiorum. Vide *Calepinus*.
- *Tratar familiarmente*. Confuesco. pro *Sexti*. *Apud Calepinum*.

Partiendo de esas premisas, he llevado a cabo un cotejo de los diccionarios de Calepino y Sánchez de la Ballesta con el fin de:

- A) Comprobar si las voces y construcciones españolas que aparecen en la microestructura de Calepino tienen entrada en el diccionario de Sánchez de la Ballesta, y en qué forma.
- B) Y a la inversa, determinar si las voces latinas que se hallan en el *Dictionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina* se recogen en el Calepino³.

Al tomar como punto de partida el diccionario de Ambrogio Calepino se observa un limitado número de coincidencias. Si mis números no me fallan, de las 287 entradas que se recogen en el *Dictionarium latinum ...* del lexicógrafo bergamasco bajo la combinación **Ab**, tan sólo 158 tienen equivalente en español, y de ellos únicamente 18⁴ aparecen en el *Dictionario de vocablos castellanos* de Sánchez de la Ballesta, lo que viene a ser aproximadamente un reducido 11 % de los que registra Calepino con el español (*Abacus/Aparador, Aberro, ras/Desuiarse, o apartarse, Aberratio/Desuío, Abhorreo, reus, reui/Aborrecer, Abiudico, as/Quitar por sentencia, Abiuro, as/Negar con juramento, Ablego, gas/Embíar, Abligurio, ris/Gastar en golosinas, Abluo, abluis/Lavar, Abnuo, nuis, nui, nutum/Negar, Abortio, onis/Aborlo, que es parto antes de sazón, Abrado, dis/Raer, Abripio, pis/Arrebatar, Absolutus/Acabado y perfecto, Abstineo, es/Abstenerse de tomar lo ageno, Abstraho/Sacar, Abundo, as/Abundar y tener copia de alguna cola, Abundans/Copiosamente*).

El porcentaje de semejanzas es considerablemente mayor al tomar como punto de partida el diccionario de Sánchez de la Ballesta, elevándose a un

³ Para el diccionario de Calepino he utilizado el ejemplar existente en el Departamento de Filología Española I y Filología Románica de la Universidad de Málaga: *Dictionarium latinum, præter adagia selectio, et gallicas, italicas, hispanicasque voces, postrema hac editione per multis mendis accurate repurgatum & locupletatum, atque Hebraica & Germanica explanatione illustratum*, Lyon, Symphorien Bèrauld, Guillaume Rovilla & Philippe Tinghi, 1570.

⁴ He tenido sólo en cuenta los casos en los que a la entrada española sigue el mismo equivalente latino dado por Ambrogio Calepino.

97 %, ya que de las 58 entradas de lexías, simples o compuestas, y de formas pluriverbales no lexicalizadas⁵, presentes en el *Dictionario de vocablos castellanos* 56 se hallan en el *Dictionarium latinum ...* de Ambrogio Calepino bajo 72 entradas diferentes⁶ (*Abertura en la tierra/Hiatus, tus; Ablandar/Delinio, is, ire; Ablandar/Mollio, is, molliui, vel mollij, mollitum y Mollifico, as, & Mollefacio, is; Abaxo, o hazia baxo/Dorsum; Abaxar, Derrocar, Abatir/Deprimo, mis; Abreuiar, o Summar alguna cosa/Perstringo, gis; Abreuiatura, o breue compendio, Summa y abreuiación de las cosas que contiene algún libro/Epitome, mes & Epitoma, mæ; Abreuiado/Compendarius, a, um; Abrigarse del frío o tempestad/Apricari; Abrigo/Apricatio, onis, Abril/Aprilis, is; Abrir/Aperio; Abrir/Diduco, is; Abrir/Resero, ras; Abrir carta sellada/Resigno, as; Abogado no muy auilado en los negocios de abogacia/Rabula, læ; Abogacia, o acción da abogar/Advocatio; Abominar/Execror, aris; Abominable/Execratus, Execrabilis & Execrandus y Detestabilis; Abominación y maldición/Execratio; Abominar/Respuo, is, respui, resputum y Abominor, aris, Abolorio/Genealogia, giæ y Avitus, a, um; Aborrecer/Odi, odisti, odit; Aborrecer/Refugio, gis; Aborrecer/Abhorreo, reus, reui; Aborrecido/Odiosus, a, um e Inuisus, a, um; Aborrecido de modo que deseamos su muerte/Expectatus; Aborrecimiento/Odium; Aborrecible algún tanto/Subodiosus; Aborto que es parto antes de sazón/Abortus, tus; Abraçar/Amplector, cteri, amplexus; Abracar/Amplexor, aris; Abraçar/Circumplector, cteris; Abraçar/Complector, complexus sum; Abraço/Complexus, us y Amplexus, us, ui; Abraço/Complexio; Abrogar/Relcindo, is; Absconder/Abscondo, dis, di, ditum vel absconlum; Absconder/Astrudo, dis; Absconder/Abdo, is; Absconder/Celo, as; Abscondido/Absconditus, a, um; Absoluer y librar/Absoluo, uis, soluo; Abstenerse de tomar lo ageno/Abstineo, es; A buena sazón/Attemporate; Abundar y tener copia de alguna cosa/Abundo, as; Abundar/Affluo, is; Abundar/Superfluo, is; Abundar/Circumfluo; Abundante/Affluens y Redundans, tis; Abundancia/Foecunditas, Fertilitas, Saturitas, saturitates, Affluentia, Copia, Profluentia, profuentia y Hubertas, atis; Abundancia pequeña/Copiola; Abundantemente/Affluenter, Copiose y Abunde; Abundancia o ensanchamiento de poder, o Magestad/Amplitudo; Abusión/Abusio, onis; Abuso/Abusus, us).*

La comparación de estos dos repertorios lexicográficos pone de manifiesto que Sánchez de la Ballesta, sin lugar a duda, utilizó el diccionario de Ambrogio Calepino, del cual selecciona las informaciones que más le interesan, entre ellas, muchas citas de Terencio y Cicerón, eludiendo las referencias

⁵ He tenido en cuenta sólo las entradas españolas a las que no siguen una construcción pluriverbal latina.

⁶ Sánchez de la Ballesta suele agrupar bajo una sola entrada los distintos sinónimos latinos.

que el lexicógrafo italiano hace de obras de otros autores⁷. Entre los 56 artículos de Sánchez de la Ballesta expuestos anteriormente, se hallan 39 en los que las citas son las mismas de Calepino (*Abertura en la tierra, Ablandar* (Delinio), *Abaxar, Derrocar, Abatir, Abreuiar, o Summar alguna cola, Abreuiatura, o breue compendio, Summa y abreuiación de las cosas que contiene algún libro, Abreuiado, Abrigo, Abril, Abrir* (Refero), *Abrir carta sellada, Abogado no muy auisado en los negocios de abogacia, Abogacia, o acción de abogar, Abominar* (Refpuo, Abominor), *Abolorio, Aborrecer* (Refugio), *Aborrecer* (Abhorreo), *Aborrecido, Aborrecido de modo que deffeamos su muerte, Aborrecible algún tanto, Aborfo, que es parto antes de sazón, Abraçar* (Amplector), *Abraçar* (Circumplector), *Abraçar* (Complector), *Abraço* (Complexus, Amplexus), *Abraço* (Complexio), *Abrogar, Absconder* (Abdo), *Absconder* (Celo), *Absoluer y librar, Abstenerse de tomar lo ageno, A buena sazón, Abundar* (Affluo), *Abundar* (Superfluo), *Abundar* (Circumfluo), *Abundante, Abundancia, Abundancia pequeña, Abundantemente, Abundancia o ensanchamiento de poder o Magestad*). Algunos de estos artículos merecen un comentario aparte, pues no deja de ser significativo el hecho de que para la entrada *Abundancia* el lexicógrafo español indique ocho equivalentes latinos, de los cuales siete se encuentran en Calepino, seguidos de las mismas referencias a Cicerón:

- *Abundancia*. Fœcunditas Cicero. I. de Natura Deorum. Fertilitas. I de diuinatione. Saturitas, de Senectute. Affluentia de lege Agraria. Copia in paradoxis. Copiæ in plurali de Amicitia. Profluentia. 5. Tusculana. Hubertas. 2. de Natura Deorum. Feracitas apud Columellam. (Ballesta).
- * *Fœcunditas* [...] *Hispanicum*. Fertilidad o copia} [...] Cicero. I de Natura deorum [...].
- Fertilitas* [...] *Hispanicum*. Fertilidad} [...] Cicero. I. de Diuinatione [...].
- Saturitas, saturitates* [...] *Hispanicum*. Hartura, hãstio} [...] Cicero in Catone, Neque solum officio, quod hominum generi vniuerso cultura agrorum est salutaris, sed etiam delectatione quam dixi, & satureitate copiaque rerum omnium quæ ad victum hominum, & ad cultum etiam deorum pertinet.
- Affluentia* [...] *Hispanicum*. Abondamiento} Cicero de lege Agraria. Ex hac copia, atque omnium rerum affluentia, primum nata est arrogantia.
- Copia* [...] *Hispanicum*. Facultad o abundancia} Cicero in Paradoxis. Etenim diuitiarum est fructus in copia: copiam autem declarat satietas rerum, atque abundantia [...] ¶ Contra etiam inuenimus Copias in plurali nonnumquam pro abundantia accipi, siue diuitiis, aut facultatibus [...] Cicero de Amicitia. Quid autem dulcius, quam vt plurimum copiis, facultatibus, opibus possint cætera parare? [...]
- Profluentia, profluentia* [...] *Hispanicum*. Abundancia} Cicero in Partitionibus. Et hanc oratoriam vim inanis quædam profluentia loquendi subaudi, imitatur.

⁷ No obstante, los resultados de esta comparación no dejan de ser orientativos, pues, aunque se ha podido disponer de una edición del Calepino muy próxima en el tiempo a Alonso Sánchez de la Ballesta, queda por determinar cuál utilizó el lexicógrafo español.

Hubertas, atis [...] *Hispanicum*. Copia y fertilidad} [...] *Cicero*. 2. de *Natura deorum*.
Nuper nati mammas appetunt, earumque hubertate faturantur. (Calepino).

Véanse también entradas como *Abreuiado*, *Abominar* o *Abundar*, en las que Sánchez de la Ballesta reproduce las mismas citas que Calepino toma de Cicerón, pero traduciéndolas al español, ya que, como se dice en el prólogo, uno de los objetivos del diccionario es ayudar a la difusión y conocimiento del latín entre los españoles, haciendo más asequible “lo mejor del lenguaje de Cicerón, y Terencio, y lo más difícil de algunas sentencias [uyas [...]”:

- *Abreuiado*. *Compendiarius*. a, um. *Cicero* *Officiorum*. Socrates hac viam ad gloriam proximam. & quasi compendiarium esse dicebat: si quis id ageret, ut qualis haberi velit, talis esset. *Hispanicum*. Sócrates descubrió un camino bien breve, pero bien cierto para la gloria, que fuésemos tales, cuales deseáramos parecer. (Ballesta).
- * *Compendiarius*, a, um [...] *Hispanicum*. Cosa de atajo} *Cicero* libro. 2. *Officiorum*. Præclare, Socrates hac viam ad gloriam, & quasi compendiarium dicebat esse, si quis ita ageret, ut qualis haberi vellet, talis esset. (Calepino).
- *Abominar*. *Respuo*, is. *Cicero*. 3. de *Oratore*. Quin etiam gustatus, qui est sensus ex omnibus maxime voluptarius, quique dulcedine maxime commouetur, quam cito id, quod valde dulce est, aspernatur, ac respuit. El gusto con ser el sentido que con las cosas dulces más se mueve, quan presto aun lo que es muy dulce huye y abomina. Barbari dicunt: Abominor, aris. (Ballesta).
- * *Respuo*, is, *respui*, *resputum* [...] *Hispanicum*. Menospreciar [...] *Cicero*. 3. de *Oratore*. Quin etiam gustatus, qui est sensus ex omnibus maxime voluptarius: quique dulcedine præter cæteros sensus commouetur, quam cito id quod valde dulce est aspernatur, ac respuit [...].
- *Abundar*. *Affluo*, is. *Cicero*. I. de *Finibus*: Nam si ea sola voluptas esset, quæ quasi titillaret sensus, ut ita dicam, & ad eos cum suauitate afflueretur, & illaberetur, y es decir. Si no huiera otro singular deleyte, que el que regala los sentidos. y con una suave abundancia se los abia [...] (Ballesta).
- * *Affluo*, is [...] *Hispanicum*. Abundare o correr lo líquido} [...] *Cicero* translate usus est, I de *Finibus*. Nam si ea sola voluptas esset, quæ quasi titillaret sensus, ut ita dicam, & ad eos cum suauitate afflueret & illaberetur. Tanquam de liquore dixit, afflueret, id est, leuiter flueret. (Calepino).

Sánchez de la Ballesta sigue también a Ambrogio Calepino cuando, en contadas ocasiones, indica la cantidad vocálica (*Abaxar*, *Derrocar*, *Abatir*/*Deprimo*, *mis*; *Acordar*/*Commemoro*, *as*; *Aparador*/*Abacus*; *Ayuntar*/*Congerero*, *is*; *Guisar*/*Condio*, *dis*; *Guisado* o *adobado*/*Conditus*; *Predicar*, o *celebrar*/*Prædico*, *cas*; *Tornar a cozer*/*Recoquo*), la categoría gramatical (*Aboluer* y *librar*/*Abfoluo*, *is*; *Entremeses*/*Ludi*; *Faltar*/*Deficit*; *Mil*/*Mille*) o los sinónimos griegos de la forma latina correspondiente a la entrada española (*Abulión*/*Abulio*, *onis*; *Alva de la mañana*/*Aurora*; *Fingidor*/*Simulator*, *is*; *Occasión*/*Occasio*, *is*; *Propósito e intento*/*Propositum*).

No todo son coincidencias y, a veces, Sánchez de la Ballesta enriquece la obra de su predecesor con informaciones ausentes de la misma. Véanse en este sentido, artículos como *Abominar* (Respuo) o *Ablandar*, en los que Sánchez de la Ballesta considera barbarismos términos que tienen entradas en el Calepino (*Abominor, aris, Mollifico, as*).

La parte española del diccionario de Ambrogio Calepino tiene mucho que ver, como señala Annamaria Gallina, con la obra de Antonio de Nebrija: "No si conosce il nome di colui che aggiunse la prima volta la traduzione spagnuola, ma, giè s'e visto che, chiunque fosse, attinse senza scrupoli all'opera fondamentale della lessicografia spagnuola: il Dictionarium de Antonio de Nebrija, e tutte le edizioni posteriori conserveranno inalterato il primitivo testo, attraverso più o meno numerosi errori de stampa. Solo il rifacimento del Facciolati toccherà anche questa parte dandole una fisionomia nuova, ma una volta ancora ignoriamo chi sia stato l'autore dei mutamenti, che rifece gran numero della traduzioni e definizioni spagnole"⁸. Así, y de manera indirecta, llegan al *Diccionario de vocablos castellanos* influencias del lexicógrafo sevillano. En la mesa de trabajo de Sánchez de la Ballesta no debían estar los diccionarios de Nebrija, tampoco eran necesarios. La mayoría de las informaciones del *Diccionario latino-español*⁹ habían sido incorporadas al de Calepino¹⁰, y el *Vocabulario español-latino*¹¹ está concebido desde objetivos e ideas muy distintas de las que mueven a Sánchez de la Ballesta a la elaboración de su diccionario.

Sánchez de la Ballesta pone en su diccionario 10.600 entradas, pocas si las comparamos con las 22.500 que recoge en el *Vocabulario español-latino* Antonio de Nebrija. Samuel Gili Gaya en el *Tesoro lexicográfico* afirma que "en cuanto al léxico el diccionario de Sánchez de la Ballesta añade poco a Nebrija [...]"¹², lo que podría hacer pensar que Sánchez de la Ballesta es

⁸ Annamaria Gallina, *op. cit.* (1975), pág. 111.

⁹ Antonio de Nebrija, *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492), edición facsimilar, Barcelona, 1979.

¹⁰ De las 72 entradas de Calepino que aparecen en la microestructura del diccionario de Sánchez de la Ballesta sobre las que estoy trabajando, 42 se hallan en Nebrija con la misma significación (*Abdo, Abstrudere aliquíd, Hiatus, Mollio, Deorsum, Epitome, Compediarius, Apricatio, Aprilis, Aperio, Diduco, Resero, Resigno, Rabula, Advocatio, Execror, Execrabilis, Execratio, Respuo, Genealogia, Avitus, Odi, Refugio, Abhorreo, Odium, Abortus, Amplector, Amplexor, Complexus, Amplexus, Rescindo, Celo, Absoluo, Affluo, Foecunditas, Fertilitas, Saturitas, Affluentia, Copia, Hubertas, Abusio, Abusus*). Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en el repertorio de Calepino, en el diccionario de Nebrija a estas entradas tan sólo les sigue el equivalente español.

¹¹ Antonio de Nebrija, *Dictionarium hispaniensi in latinum sermonem* o *Vocabulario latino-español* (Salamanca, ¿1495?), edición facsimilar, Madrid, 1951.

¹² Samuel Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, tomo I (A-E), Madrid, 1960, pág. xxiii.

un epígono más del lexicógrafo andaluz. Sin embargo, la comparación de varias secuencias de voces de los léxicos de Nebrija y Sánchez de la Ballesta deja entrever que se trata de dos diccionarios diferentes y que las coincidencias no son muchas, como se aprecia en la comparación de la secuencia de palabras que comienzan por **Aba**¹³:

Nebrija	Ballesta
<i>Abad prelado de monges</i>	...
<i>Abadejja brelada de monjas</i>	...
<i>Abadejja esta mesma</i>	...
<i>Abadía dignidad de aquestos</i>	...
<i>Abadejo e[scaravajo ponçoñoso</i>	...
<i>Abahar retener el baho</i>	...
<i>Abahar retención del baho</i>	...
<i>Aballar mover con dificultad</i>	...
<i>Abarca suela de cuero crudo</i>	...
<i>Abarcado calçado con ella</i>	...
<i>Abarca calçado de madera</i>	...
<i>Abarcado calçado con ella</i>	...
<i>Abarcar casi abraçar</i>	...
<i>Abarcar enesta manera</i>	...
<i>Abarcadura affi</i>	...
<i>Abarcar como tierra o onra</i>	...
<i>Abarcamiento affi</i>	...
<i>Abarcador affi</i>	...
<i>Abarraganado</i>	...
<i>Abarraganada con soltero</i>	...
<i>Abarraganada affi</i>	...
<i>Abarraganada de casado</i>	...
<i>Abarragamiento affi</i>	...
<i>Abarrar como ala pared</i>	...
<i>Abarramiento affi</i>	...
<i>Abastar</i>	...
<i>Abasto o abastança</i>	...
<i>Abatir[e</i>	...
<i>Abatimiento</i>	...
<i>Abatir derribando</i>	...
<i>Abatimiento affi</i>	...
<i>Abatir a alguno</i>	...
<i>Abaxo aduerbio</i>	<i>Abaxo, o hasia baxo</i>
<i>Abaxar por decendir</i>	...
<i>Abaxar nombre</i>	...
<i>Abaxar a otra cosa</i>	...
<i>Abaxamiento enesta manera</i>	...
<i>Abaxar lo sobervio</i>	...
<i>Abaxamiento affi</i>	...
...	<i>Abaxar, Derrocar, Abatir</i>

¹³ Véase la nota n.º 5.

De las 38 entradas que se recogen en el *Vocabulario* de Nebrija, en el *Diccionario de vocablos castellanos* de Sánchez de la Ballesta, prescindiendo de los numerosos refranes, frases proverbiales y citas de distintos autores¹⁴, aparecen tres, de las cuales tan sólo una, *Abaxo*, se halla en Nebrija con idéntico significado:

- *Abaxo aduerbio*. deorfum (Nebrija).

* *Abaxo, o hazia baxo*. Deorfum. Cicero de vniuerfita. (Ballesta).

La disparidad del léxico catalogado en los dos diccionarios tienen su origen en las concepciones distintas de las que parten Nebrija y Sánchez de la Ballesta. El *Vocabulario español-latino* es un diccionario de carácter más general, que tiene como fin servir de apoyo a un público muy diverso: juristas, eclesiásticos, estudiantes, etc. El diccionario de Sánchez de la Ballesta va destinado a los estudiantes de la lengua latina para facilitar la correcta traducción del español al latín de los textos clásicos¹⁵.

Las diferencias son mayores en lo que se refiere a las informaciones recogidas en el interior de los artículos. Nebrija opta por la simplicidad —no exenta de dificultad— de las equivalencias, mientras que para Sánchez de la Ballesta la máxima preocupación es recopilar el mayor número posible de equivalentes latinos de una misma voz española, indicando de qué autor u obra los toma. Es, pues, frecuente la contextualización de la zona latina utilizando como ejemplos citas de autores clásicos, normalmente de Terencio y Cicerón. Del diccionario nebrisense están ausentes las citas y los ejemplos. Precisamente la falta de ejemplos es uno de los reproches que hace Diego Jiménez Arias al lexicógrafo andaluz en el prólogo de la edición salmantina de 1566 del *Lexicon ecclesiasticum*:

Aunque no me detuue en citar y nombrar muchos autores, como fuelen citarse: por seguir la breuedad con que huelgan los de este tiempo. No que aya fido tan breue que (conforme al Poeta) fea escuro: como lo fue el *Vocabulario* del doctíssimo Antonio de Lebrixa: pues que aún pongo ejemplos, con que doy a entender muy claramente todas las cofas.

Pero quizás la principal aportación del *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina* de Sánchez de la Ballesta a la historia de la lexicografía española sea, como apuntó Samuel Gili Gaya, que “contiene

¹⁴ Este tipo de construcciones está ausente del *Vocabulario español-latino* de Nebrija.

¹⁵ Poco conocemos de Sánchez de la Ballesta, pero por las escasas informaciones que se hallan en su diccionario, puede saberse que fue profesor en Talavera y en Medina de Rioseco, según consta en la aprobación del maestro Lazcano.

[...] numerosas frases que él explica por primera vez”¹⁶. Las frases tomadas de obras clásicas, los refranes y frases proverbiales, ocupan, junto a otras formas pluriverbales un lugar importante en la macroestructura del diccionario de Sánchez de la Ballesta, según se nos advierte en el prólogo (“juzgue este trabajo por acertado para principio de lo que se pretende, pudiéndose alcanzar con él lo mejor del lenguaje de Cicerón y Terencio, lo más difícil de algunas sentencias fuyas, y entenderse muchos refranes, así Latinos como Castellanos, y casi todos los Adagios que con tanta diligencia juntó Erasmo en sus Chiliadas [...]”). Engrosa de este modo Sánchez de la Ballesta la corriente humanística, formada, entre otros, por Mossén Pero Vallés, Hernán Núñez, Juan de Mal-Lara, Juan Lorenzo Palmireno, que a lo largo de todo el siglo xvi pone, como dice José Amador de los Ríos, “todo empeño en recoger aquellos esparcidos tesoros”¹⁷. Algunas de estas entradas pluriverbales que se hallan en el diccionario de Sánchez de la Ballesta son las siguientes:

- *Cada gallo en su muradar*. Que cada vno desde su puesto habla con más autoridad y seguridad [...]
- *Consejo de Oldrado, pleyto acabado*. Oldrado fue vn gran Iurifconsulto. Dize este refrán para loar algún grande abogado [...]
- *Después de muerto ni viña, ni huerto*. Que el muerto no trata de las cosas desta vida, ni le tocan [...]
- *Entre dos aguas*. Con este significamos la perplexidad con que alguno está [...]
- *Hasta las orejas*. Quando queremos encarecer quan metido está alguno en algún negocio [...]
- *La de Rauena*. Vimos desta manera de dezir para encarecer que la victoria fue muy sangrienta [...]
- *Nadie puede dormir y guardar las eras*. Significa este refrán que dos officios contrarios no se pueden hazer juntamente [...]
- *Nuestro gozo en pozo*. Quando pensando que teníamos muy seguro algún contento lo perdemos [...]
- *Oración de ciego*. Quando siempre se reitera vna misma cosa [...]
- *Por vn regojo de pan*. Para encarecer por quan poco nos solemos subjectar a alguna culpa o castigo grauíssimo, como Eua por vna manzana [...]

La fuente más inmediata de Sánchez de la Ballesta, en esta ocasión, es, como se indica en el prólogo, los *Adagiarum Chiliades* de Erasmo, el autor

¹⁶ Samuel Gili Gaya, *op. cit.* (1960), pág. xxiii.

¹⁷ José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, tomo II, Madrid, 1862, pág. 532.

más citado en el *Index Adagiarum* que se halla al final del diccionario. El *Index Adagiarum* de cuya existencia se nos advierte en la portada (“Con un Índice copioso de los Adagios Latinos, a los cuales responden los Castellanos, que van puestos en el libro por orden del A. B. C. Van también los nombres de los Autores, de los cuales se sacaron los Adagios Latinos”) tiene como única finalidad facilitar la consulta al lector :

Forte fortuna eueniet aliquorum vocabula huius Indicis non perinde confentire vocabulis prouerborum, quæ in opere ipfo reperiuntur, & admonere libuit lectorem cordatum, vt boni confulat, neque hoc in loco maledicti, afsignet Tipographis quod occurrerint huius Indicis accuratori diligentia incommodo, quod forfit an ipfis nolentibus pofsit contigere. Vnde Lector amice Indici potius aufculta, vbi difsidium intorceiferit inter Indicem & opus ipfum.

Ese índice ocupa 20 páginas en las cuales se recogen, a dos columnas, aproximadamente 1.958 adagios latinos, indicándose la página del diccionario en que aparecen, tal como hacían algunos autores de repertorios temáticos. Según el encabezamiento del índice, los adagios proceden de autores latinos y griegos (Cicerón, Terencio, Platón, Plauto, Horacio, Homero, Aristóteles, Plutarco, etc.), aunque la mayoría están tomados de los *Adagiarum Chiliades* de Erasmo, quien sirve de catalizador entre la Antigüedad Clásica y el Renacimiento.

Los autores más citados¹⁸ en el *Index adagiarum*, ordenados por el número de veces que se aducen, son :

AUTORES	N.º CITAS	PORCENTAJES
Erasmus	891	45,5 %
Cicerón	113	5,7 %
Plutarco	49	2,5 %
Plauto	45	2,2 %
Aristófanes	43	2,1 %
Zenódoto	40	2 %
Aristóteles	37	1,8 %
Luciano	36	1,8 %
Terencio	35	1,7 %
Homero	34	1,7 %
Suidas	31	1,5 %
Diógenes	30	1,5 %
Platón	29	1,4 %
Horacio	24	1,2 %

¹⁸ Junto a los de mi relación se hallan citas, aunque en bastante menor medida, de autores como Eurípides, Marcial, Plinio, Virgilio, Quintiliano, Píndaro, Juvenal, Ennio, Ovidio, San Ambrosio, Tibulo, etc.

El hecho de que sean tan numerosas las referencias a Erasmo en un diccionario como el de Sánchez de la Ballesta, publicado muy avanzada la segunda mitad del siglo XVI, veintiocho años después de que el papa Paulo IV prohibiera todas las obras erasmianas, podría parecer sorprendente si trabajos como los de Américo Castro¹⁹, Marcel Bataillon²⁰ o Dámaso Alonso²¹ no hubiesen revelado el profundo influjo que a finales del siglo XVI y comienzos del XVII seguía ejerciendo de soslayo la obra del polémico humanista en España.

Sánchez de la Ballesta se nos presenta, pues, como un hombre fiel a su tiempo, preocupado, como la mayoría de los filólogos de la época, por desterrar la barbarie de España y recuperar la perfección del latín de Terencio y Cicerón, de ahí que recurra para la elaboración de su diccionario a dos obras imbuidas del más puro espíritu renacentista, y por tanto, vueltas a la Antigüedad Clásica: el *Dictionarium latinum* ... de Ambrogio Calepino, repleto de numerosos ejemplos y citas tomadas de autores griegos y latinos, y los *Adagiarum Chiliades*, colección de proverbios llena de tópicos y frases hechas, en la que se vuelca por entero —como señala Lorenzo Riber²²— el prodigioso saber humanístico de Erasmo.

El *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina* es, como la mayoría de los repertorios lexicográficos del siglo XVI, una amalgama de obras anteriores en perfecta fusión gracias a la labor selectiva de Alonso Sánchez de la Ballesta.

¹⁹ Véanse "Erasmo en tiempo de Cervantes", *RFE*, XVIII, 1931, págs. 329-389; y "Lo hispánico y el erasmismo", *RFH*, 1940, págs. 1-34, y IV, 1942, págs. 1-66.

²⁰ Véanse *Erasmo y España*, traducción de Antonio de Alatorre, segunda edición corregida y aumentada, México, 1966; y *Erasmo y el erasmismo*, traducción castellana de Carlos Pujol, segunda edición, Barcelona, 1983.

²¹ Véase "El crepúsculo de Erasmo", *De los siglos oscuros al de oro*, Madrid, 1971, págs. 199-217.

²² *Erasmo. Obras escogidas*, translación castellana directa, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber, 2.^a edición, Madrid, 1964.